

CÁMARA DE APELACIONES

Por disposición de los Señores Jueces integrantes de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Sala III de Rosario, Dres. Molina, Chaumet y Cinalli, se ha ordenado notificar mediante edictos la siguiente resolución: Nº 207. Rosario, 18 de Agosto de 2021. ... Resuelve: 1.- Declarar desierto el recurso de apelación; 2.- Imponer las costas correspondientes a esta Alzada al vencido, sin perjuicio de que la retribución de la defensora de oficio sea soportada por los actores, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente. 3.- Fijar los honorarios de los profesionales intervinientes ante la Alzada en el 15% de los que, en definitiva, resulten regulados en la instancia de origen. Insértese y hágase saber. Fdo: Dres. Molina, Chaumet y Cinalli, Jueces. Dra. Campbell, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: CERRO CRISTIAN ADOLFO y otros c/MARC MARTHA ESTHER y otros s/Usucapión; Expte. Nº 21-01127430-4. Rosario, de Agosto de 2021. Dra. Sabrina Campbell, Secretaria. Dra. Ana Paula Álvarez Barthaburu, Prosecretaria.

\$ 33 459344 Sep. 06 Sep. 08

La Sala 2ª de la Excma. Cámara de Apelación de Rosario hace saber que en los autos caratulados: RODIL OCHOA, MANUEL c/DIGNANI, JUAN ROBERTO y otros s/Ejecucion hipotecaria; CUIJ 21-01262648-4, que se encuentra radicados en este Tribunal, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de la Sra. Josefa Luisa Areces, (DNI 5.545.028), para que comparezcan a estar a derecho dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria, de Agosto de 2021. Dra. Ana Paula Álvarez Barthaburu, Prosecretaria.

\$ 33 459669 Sep. 06 Sep. 08

Por disposición de la Cámara de Apelaciones Civil y Corriercial (Sala I) de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Silvana Lorena Abras, (D.N.I. Nº 20.812.482), por un día, para que lo acrediten dentro de Los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARTIN MARIO y otros c/ABRAS, SILVANA LORENA y Otros s/Daños y Perjuicios; (CUIJ Nº 21-05015767-6). Dra. Ana Paula Álvarez Barthaburu. Rosario, 25 de Agosto de 2021.

\$ 45 459420 Sep. 06

JUZGADO DE TRABAJO

Por disposición del Señor Juez Dr. Gustavo Alberto Burgio, a cargo del Juzgado del Trabajo de la 9ª Nominación de Rosario, Secretaria de Dra. Mariana Olazarri, en autos caratulados: RIVAROLA, TAMARA B. c/STOCKMANS, JOHANA L. s/Cobro de pesos; Expte. Nº 428/2018, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 19 de Marzo de 2021. Téngase presente lo manifestado. Cítese por edictos como se solicita de conformidad con el art. 45 del C.P.L. a los fines de que comparezca la

Sra. Johana Stockmans en los términos de ley. (Expte. N° 428/2018). Fdo. Dr. Gustavo Alberto Burgio (Juez) - Dra. Mariana Olazarri (Secretario). En consecuencia, queda notificada la Sra. Stockmans Johana L. del decreto que antecede. Publíquese sin cargo por tratarse de Juicio Laboral. Rosario, de Julio de 2021. Artículo 45 - Citación por edictos. Si el actor no pudiere establecer el domicilio del demandado o lo desconociere al interponer la demanda, se hará la citación sólo para estar a derecho, con apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán sin cargo por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y el término para comparecer vencerá tres días después de la última publicación. Si compareciere, se le correrá traslado por cinco días. Si no compareciere el demandado en el término expresado, se le designará un defensor ad-hoc y se fijará un nuevo plazo de cinco días para que éste conteste la demanda, con el mismo apercibimiento. Dr. Gustavo Miguez, Secretario.

S/C 459481 Sep. 06 Sep. 08

Por disposición de la Señora Jueza Dra. Barbara Serrat, a cargo del Juzgado del Trabajo de la 11ª Nominación de Rosario, Secretaría del Ricardo J. Sullivan, en autos caratulados: FISICARO, SARO c/GIUFRIDA, OSCAR ALBERTO s/Cobro de pesos; Expte. N° 874/15, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 25 de Junio de 2021. Agréguese los edictos acompañados. Advirtiendo que los mismos obran publicados en relación al Sr. Oscar A. Giufrida cuando, conforme poder oportunamente otorgado (fs. 11), acta de defunción del demandado glosada a fs. 159 y demás constancias de autos, el apellido del demandado es Giufrida, a efectos de evitar eventuales planteos nulidicentes, procédase a la recaratulación de los presentes teniendo en cuenta ello, reitérese el oficio diligenciado ante la MEU Civil y Comercial agregado a fs. 167 y procédase a nueva publicación de edictos. Asimismo, notifíquese a los herederos y/o causahabientes del demandado para que tomen intervención en autos, al que fuera el domicilio real de aquél y requiérase al Dr. Palatnik para que, de ser de su conocimiento, denuncie la existencia de los mismos y su domicilio. Fecho, se proveerá lo que corresponda. (Expte. N° 874/15). Fdo. Dra. Barbara Serrat (Juez) - Ricardo J. Sullivan (Secretario). En consecuencia, se le hace saber a los herederos del demandado, Oscar Alberto Giuffrida, DNI 8.048.794, que deberán comparecer a estar a derecho por el término de 3 días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, 26 de Julio de 2021. Dr. Ricardo J. Sullivan, Secretario.

S/C 459480 Sep. 06 Sep. 08

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 7, Dra. Gabriela Topino, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: RAMOS, KEVIN y otros s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12.967; CUIJ N° 21-11356887-6, se ha dispuesto notificar por edictos al Sr. Alberto Victoriano Ramos, DNI 27.749.049, lo siguiente: N° 2533. Rosario, 25 de Agosto de 2021. Y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1.- Ratificar la disposición N° 114 de fecha 15 de Mayo de 2020 y tener por resuelta definitivamente la medida de protección excepcional adoptada oportunamente por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia respecto de la Kevin Facundo Ramos, D.N.I. 46.370.205, nacido en fecha 16 de Diciembre de 2004, Elias Benjamin Ramos, D.N.I. 48.900.977,

nacido en fecha 19 de Agosto de 2008 y Samuel Jonas Ramos, D.N.I. 51.357.387, nacido en fecha 4 de Septiembre de 2011, hijos de la Sra. Fanny Lorena Ligorria, D.N.I. 34.274.504 y del Sr. Alberto Victoriano Ramos, D.N.I. 27.749.049, por los fundamentos anteriormente expuestos. 2.- Privar a la Sra. Fanny Lorena Ligorria D.N.I. 34.274.504 y al Sr. Alberto Victoriano Ramos, D.N.I. 27.749.049, de la titularidad y el ejercicio de la responsabilidad parental, respecto de Kevin Facundo Ramos, D.N.I. 46.370.205, Elias Benjamin Ramos, D.N.I. 48.900.977, y Samuel Jonas Ramos, D.N.I. 51.357.387, por la causal prevista en el artículo 700 inciso b del CC. 3.- Designar como persona encargada del cuidado personal de Kevin Facundo Ramos, D.N.I. 46.370.205, Elias Benjamin Ramos, D.N.I. 48.900.977, y Samuel Jonas Ramos, D.N.I. 51.357.387, a la Sra. Norma Paola Ramos, D.N.I. 30.405.571, en carácter de tutora de los mismos, la que deberá aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia con las formalidades prescriptas por el artículo 687 in fine del C.P.C.C.S.F.. 4) Notifíquese a los progenitores, a la Sra. Norma Ramos, a la Dirección Provincial, a la Defensoría General Civil y al Ministerio Pupilar de Discernimiento de Tutelas y Curatelas. 5) Ordenar la intervención del equipo local de Niñez para apoyar en la familia en cuestiones económicas y para realizar seguimiento de la situación de los niños y del adolescente que ha dejado la escuela. Insértese y hágase saber. (CUIJ 21-11356887-6). Fdo. Dra. Topino (Jueza). Dra. Bottini (Secretaria). Rosario, 26 de Agosto de 2021.

S/C 459321 Sep. 06 Sep. 08

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ª Nominación de Rosario Dra. Analía Mazza, Secretaria de la Dra. Adriana García Valverde, se hace saber que en las actuaciones: TRIBUNAL COLEGIADO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Nº 6 s/Destrucción documental; CUIJ 21-00211486-8, se ha resuelto lo siguiente: Nº 1013. Rosario, 27 de Agosto de 2021. Y Vistos: La necesidad de optimizar la prestación del servicio de justicia y a los fines de continuar con la guarda de la documental acompañada. ... Resuelve: I) Ordenar la destrucción de toda la documental, pliegos de absolución de posiciones y radiografías, pertenecientes a expedientes en los que esta Magistrada haya intervenido como Jueza de Trámite y que se encuentran con una inactividad procesal de diez años posteriores al 31 de Diciembre de 2009. II) Fijar como fecha tope para que los interesados legítimos concurran al juzgado a requerir la entrega de las mismas el día viernes 05 de Noviembre de 2021 a las 8:30 hs pudiendo los interesados legítimos requerir la suya en el juzgado hasta el mencionado día en el horario de 7:15 a 8:30 horas. Vencido dicho plazo no se admitirá ningún tipo de reclamo. El horario para el retiro será de 7:15 a 8:30 horas de Lunes a Viernes, siendo responsable del mismo la Dra. Adriana García Valverde, de lo que se dejará constancia en un libro de recibos habilitado al efecto. III) Proceder a la publicación dando a conocer la parte resolutive de la presente, por medio de edictos en el BOLETÍN OFICIAL en tres oportunidades durante veinte días y dos avisos en el diario "La Capital" a publicarse los días Miércoles y Domingos, comunicando la fecha hasta la cual los interesados podrán retirar sobres de documental destinadas a destrucción. IV) Remítase copia se lo presente a la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial y a la Excma. Corte Suprema de Justicia a sus efectos. V) Requerir a la Excma. Corte Suprema de Justicia, las partidas dinerarias necesarias a los fines de las publicaciones referidas. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Analía Mazza (Jueza). Dra. Adriana García Valverde (Secretaria). Secretaria, 27 de Agosto de 2021.

S/C 459314 Sep. 06 Sep. 08

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ª Nominación de Rosario, Dra. , dentro de los autos caratulados: CANTEROS, AQUILES ALEJANDRO s/Medida de protección excepcional; CUIJ N° 21-11373418-0, se hace saber que se ha ordenado notificar gratuitamente por edictos a los Sres. Marisa Estela Sanchez, D.N.I. N° 30.787.938, y Andrés Ariel Canteros, DNI 25.103.114, la parte resolutive de la Resolución N° 1949 del 09 de Agosto del 2021, la que se transcribe: Y Vistos: ... De los que resulta: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1) Ratificar la orden N° 10/21, dictada el 19/3/21 y la Medida de Protección Excepcional que la regulariza dictada por acto administrativo N° 5 1/21 del 16/4/21 de la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2ª Circunscripción respecto de Aquiles Alejandro Canteros, con datos obrantes en autos. 2) Establecer como fecha de inicio de la presente el 19/3/21. 3) Intimar a la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia, para que dicte resolución definitiva en la presente Medida de Protección Excepcional, atento haber operado el vencimiento de plazo legalmente establecido por art. 51 Ley 12.967. Comunicar a la Defensoría General Civil, a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y a la Defensoría Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Ricardo J. Dutto (Juez). Dra. María Alejandra Marcyniuk (Secretaria). Se ha ordenado notificar por edictos que se publicarán gratuitamente en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Entradas del Tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación. Rosario, 30 de Agosto del 2021. Dr. Juan Manuel Espinosa, Prosecretario.

S/C 459397 Sep. 06 Sep. 08

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario ha ordenado la publicación del presente edicto dentro de los autos: RAMOS, ESTEFANIA s/Solicitud propia quiebra; 21-02907259-8, a los efectos de hacer saber que se ha Presentado Informe Final y Proyecto de Distribución dentro de los autos citados y que se han regulado los honorarios de la Síndica CPN Mónica Marinaro en la suma de \$ 162.801,23, como también los honorarios de los Dres. Juan Pablo Magnani y María Victoria Zocco, en la suma de \$ 40.700,31 y \$ 50.875,38, respectivamente. Rosario, 13 de Junio de 2.021. Dra. Accinelli, Secretaria.

S/C 459377 Sep. 06 Sep. 07

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: SANTANA, SILVINA MARIEL s/Quiebra; Expe. N° 21-02914738-5, se ha presentado por Sindicatura adecuación del proyecto de distribución, poniéndose de manifiesto por el término de ley. Secretaria, Dra. M. Sol. Sedita. 25 de Agosto del 2.021.

S/C 459435 Sep. 06 Sep. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Com. 1ª Nom de Rosario en autos DUTRA, MARISA NOEMI c/CASTRO, CATALINA CARMEN s/Juicio ejecutivo; CUIJ N° 21-02915343-1 se hace saber que en fecha 10.08.21 se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a la Sra. Castro, Catalina Carmen, DNI N° 4.824.856 conforme el art.73 del CPCC. 26 de Agosto de 2.021. Dra. Elvira Suan, secretaria.

\$ 33 459468 Sep. 06 Sep. 08

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial 1ª Nom. De Rosario, en los autos COLAZO MARIO NESTOR s/Quiebra; Expte 848/08 y sus conexos COLAZO MARIO -SINDICATURA- c/NUÑO EVANGELINA y otros s/Simulación subrogancia; 21-00759045-5 se hace saber que el 23.11.2018 se ha dispuesto hacer saber el ofrecimiento efectuado por el tercero Alicia Colazo por el cual propone solventar las costas, sellados y gastos del principal y las costas de la sindicatura y su apoderado en los conexos, con costas por su orden en lo que respecta a las restantes partes en dicho expediente a los fines de concluir con todos los procesos. Dicha propuesta obra en escrito cargo 15339/2018 del 20.11.18 glosado a los autos conexos ya referenciadas. Dra. Elvira Suan, secretaria.

\$ 33 459466 Sep. 06 Sep. 08

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, ha dispuesto publicar edictos citatorios por un (1) día para que, dentro del término, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los presentes, quienes así lo invoquen en relación a la causante Grimaldi Alberto Donato titular del DNI N° 3.743.421. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340, 2º párrafo del Código Civil y Comercial). Dra. Silvina Leonor Rubulotta (Secretaria subrogancia). Rosario, 17-03-2020.

\$ 45 459549 Sep. 06

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, SF, Juzgado Vacante, Secretaria de la Dra. Elvira Suan, se hace saber que en los autos caratulados: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/BRITES ALBERTO GERARDO s/Cobro de pesos; Expte. N° 21-02870826-9, se ha dispuesto la siguiente providencia: Rosario, 10.08.21. Désígnese nueva fecha para sorteo de un curador, que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento, para el día 29 de Septiembre de 2.021 a las 10:00 horas. Notifíquese por cédula al domicilio real de la Sra. Ede Gelabert y por edictos. Dra. Elvira S. Suan, Secretaria. Dr. Mauro Bonato, Juez en suplencia. En consecuencia se notifica a los herederos del Sr. Alberto Gerardo Brites que se ha fijado el 29 de Septiembre de 2.021 a las 10.00 horas para sorteo de curador que tendrá la doble función de de curador ah hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes. Edicto por (3) días. Sin Cargo. Art. 73 CPCC, Art. 41, Ley 6915, y Art. 235 Código Fiscal. Dra. Elvira Suan, secretaria.

S/C 459301 Sep. 06 Sep. 08

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario informa que en los autos MOREYRA SILVIA BEATRÍZ s/Concurso preventivo -hoy quiebra; Expediente Nº: 21-02918362-4, Año: 2.019 por resolución Nº 615 de fecha 25/08/21 se ha declarado la quiebra de Silvia Beatriz Moreyra, documento DNI Nº 14.076.270, domicilio José Ingenieros 1.226 p. 1 dto. 1 Rosario. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Actuará como Sindica la C.P.N. Rita María Suárez, con domicilio en Moreno 143/145 de Rosario. Los acreedores posteriores a la apertura del concurso preventivo podrán presentar los pedidos de verificación en dicho domicilio hasta el 13/10/21. Se fija como fecha para la presentación del informe individual el 26/11/2021 y del informe general el 10/02/2022. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Verónica Accinelli - Secretaria. Rosario, 27 de Agosto de 2.021.

S/C 459608 Sep. 06 Sep. 10

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Osvaldo Daniel Buonamico, titular de DNI Nº 07.841.122, argentino, nacido en Rosario Santa Fe el 30 de Noviembre de 1.949, hijo de Osvaldo Buonamico y Clotilde Zulema Pascual, domiciliado a la fecha de su fallecimiento en Rioja 4.621 de la ciudad de Rosario, fallecido en Rosario, Pcia. de Santa Fe, el día 15 de Marzo de 2.020, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos BUONAMICO OSVALDO DANIEL sobre Declaratoria de herederos; (Expediente CUIJ Nº 21-02939366-1). Firmado Dra. María Belén Morán, secretaria. Rosario, Julio de 2.021.

\$ 45 459617 Sep. 06

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nom. de Rosario, Dra. Maria Fabiana Genesio (Juez), Secretaria de la Dra. Verónica A. Accinelli, se hace saber que en los autos: AQUINO, LEANDRO ALBERTO s/Quiebra; (Expte. Nº 21-02.928.715-2), por Auto Regulatorio 187 del 26/03/21 se regularon los honorarios del Sindico CP Ramiro A. Almeida Gentile en \$ 94.967,38 y de su abogado patrocinante Dr. Emilio Horacio Silva en 23.741,86 y del abogado patrocinante del quebrado Dr. Ignacio Andres Arroyo en \$ 50.875,38. Rosario, 29 de Junio de 2.021. Fdo.: Genesio (Juez) - Accinelli (Secretaria).

S/C 459637 Sep. 06 Sep. 10

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Víctor Emilio Godoy (L.E. Nº 6.014.880) y María Esther Romero (L.C. Nº 3.802.241), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados:

GODOY VICTOR EMILIO y otros s/Declaratoria de herederos; (21-02944115-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459589 Sep. 06

Por deposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Sabrina Rocci, dentro de los autos GODINO ANGELES MARIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02920550-4, se cita, llama y emplaza a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante Angeles Maria Godino, argentina, titular del D.N.I. N° 3.546.343, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmado Dra. Sabrina Rocci - Secretaria (S).

\$ 45 459454 Sep. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Horacio Castro, D.N.I. N° 21.689.439 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CASTRO HECTOR HORACIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944194-1). Fdo. Dra. Ma. Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 459500 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Vicenta Inés Sulsente, DNI N° 5.511.396, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SULSENTE, VICENTA INES s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02943641-7. Dra. María Alejandra Crespo (Secretaria subrogante). 02/08/2021.

\$ 45 459401 Sep. 06

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. José Urban (DNI N° 6.165.532) y Sra. Sara Suait (DNI N° 2.077.302), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: URBAN, JOSE y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02924760-6). Fdo. Dra. Maria Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante. Rosario, 23 de Junio de 2.021.

\$ 45 459451 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes señor José Ángel Tuttolomondo D.N.I. Nº 06.008.514, argentino, nacido en Rosario Santa Fe el 12 de Octubre de 1.934, hijo de Liborio Tuttolomondo y de Carmen Curaba, domiciliado a la fecha de su fallecimiento en Pasaje Gordillo Nº 3.857, fallecido en Rosario, Pcia. de Santa Fe, el día 04 de Marzo de 2.019; y de la Sra. Josefa Rosa Ferreyra L.C. Nº 03.895.692, argentina, nacido en San José de la Esquina Corrientes, hija de Castaño Doril Ferreyra y de Josefa Agustina Bianchi, domiciliada a la fecha de su fallecimiento en Pasaje Gordillo Nº 3857, fallecido en Rosario, Pcia. de Santa Fe, el día 20 de Mayo de 1.992, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos TUTTOLOMONDO JOSÉ ÁNGEL y otra sobre Declaratoria de herederos; (Expediente Nº CUIJ Nº 21-02929266-0). Firmado Dr. Marcelo C. Quaglia Juez. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria.

\$ 45 459615 Sep. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LOPEZ, RAUL RAMON, D.N.I. Nº 7.171.473 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LOPEZ RAUL RAMON s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02928638-5). Fdo. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria. Rosario, 05 de Agosto de 2.021. Dra. Maria Alejandra Crespo, secretaria subrogante.

\$ 45 459666 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ricardo Luis Roncayoli, DNI Nº 10.313.703, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: RONCAYOLI, RICARDO LUIS s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02941731-5. Fdo. Dr. Fabián E. Bellizia (Juez) - Dra. Vanina C. Grande (Secretaria Oficina de Procesos Sucesorios). Rosario, 11/08/21.

\$ 45 459667 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marcela Teresa Passarelli, DNI Nº 17.324.713 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados PASARELLI, MARCELA TERESA y otros s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02914286-7). Fdo. Dra. María Belén Moran, Secretaria. Rosario, 19 de Agosto de 2.021.

\$ 45 459553 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Juan Bosnic, DNI N° 16.627.650 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PASSARELLI, MARCELA TERESA y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02944286-7). Fdo. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 459554 Sep. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gilberto Rua, titular de L.E. N° 03.685.528, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: RUA, GILBERTO s/Declaratoria de herederos; (Expediente N° CUIJ 21-02942982-8). Firmado Dra. María Belén Morán, Secretaria. Rosario, Agosto de 2021.

\$ 45 459616 Sep. 06

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rosa Silvia Esquenazi, D.N.I. 5.042.239, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: ESQUENAZI, ROSA SILVIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-0291855-0. Fdo. Dra. María Belén Morán (Secretaria). Rosario, 12 de Agosto de 2021.

\$ 45 459439 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bregalanti Olga, DNI 5.518.057, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BREGALANTI OLGA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02944037-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459320 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rigoli Aldo Elsio, DNI 6.177.711, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: RIGOLI ALDO ELSIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942874-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459323 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Canal Beatriz Magdalena Josefa, DNI 6.480.548, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CANAL BEATRIZ MAGDALENA JOSEFA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02943087-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459337 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Stampacchio Carmen Teresa, DNI 3.540.450, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: STAMPACCHIO CARMEN TERESA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940873-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459364 Sep. 06

Por disposición del Juzgado de primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Matarochi Eduardo Arduino, DNI 6.064.163, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Autos caratulados: MATAROCHI EDUARDO ARDUINO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02945732-5. Fdo.: Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459647 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Galassi María Elena, DNI 616.010, y Gori Oreste Leonel Guillermo, LE 5.966.858, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: GALASSI MARIA ELENA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942829-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459369 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Almada Mario Alberto, DNI 32.387.812, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ALMADA MARIO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944756-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459353 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Demmi José, DNI 10.068.789, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: DEMMI JOSE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944387-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459375 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sorribas Hilda Nelida, DNI 5.843.192, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: SORRIBAS HILDA NELIDA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942297-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459350 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gobbo Susana Cecilia Beatriz, DNI 11.421.003, y Pistarelli Jorge Antonio, DNI 11.767.000, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: GOBBO SUSANA CECILIA BEATRIZ y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944577-7). Rosario.

\$ 45 459349 Sep. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cartazo, Ramón Ernesto, DNI N° 5.941.614, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CARTAZO, RAMÓN ERNESTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944653-6). Fdo. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria.

Rosario, 06 de Agosto de 2021.

\$ 45 459496 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Becerra Juana Dominga DNI N° 4.500.325 y Bertol Antonio DNI N° 6.728.249 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BECERRA JUANA DOMINGA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944396-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459322 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ledesma Juan Alberto DNI N° 6.01 3.790 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LEDESMA JUAN ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02944232-8). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459319 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Parodi Luis Alberto DNI N° 12.404.604 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PARODI LUIS ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02944868-7). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459311 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante D'Agostino Salvador DNI N° 6.042.955 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos D'AGOSTINO SALVADOR s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940969-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459310 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luna Francisco DNI N° 6.021.018 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LUNA FRANCISCO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02939933-3). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459317 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pesci Juan José DNI N° 6.068.823 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PESCI JUAN JOSE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02926010-6). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459308 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Viveros Avalos Cristóbal DNI N° 92.053.386 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VIVEROS AVALOS CRISTOBAL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943234-9). Rosario.

\$ 45 459367 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Badowski Alejandra Regina DNI N° 16.808.440 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BADOWSKI ALEJANDRA REGINA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944242-5). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459304 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Miranda Osvaldo Manuel DNI N° 8.444.763 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MIRANDA OSVALDO MANUEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02932359-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459305 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Zamboni Rosano Oscar Alberto DNI N° 5.972.241 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ZAMBONI ROSANO OSCAR ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943172-5). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459307 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luna Sunelida Florinda DNI N° 5.828.774 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LUNA SUNELIDA FLORINDA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02945198-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459306 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ravenna Enzo José DNI N° 6.019.456 y Sarah Beatriz Jorge DNI N° 3.892.180, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos RAVENNA ENZO JOSE y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02913901-3). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459313 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Villamil Elvira DNI N° 3.540.501 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VILLAMIL ELVIRA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942597-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459312 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Laporte Matilde LC N° 5.537.244 y Ronaghi Alberto Angel LE N° 5.966.957 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LAPORTE MATILDE y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942960-7). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459324 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mendoza Santiago Julio DNI N° 5.068.572 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MENDOZA SANTIAGO JULIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02936764-4). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459325 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cortes Abdon Nicolás DNI N° 10.629.660 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CORTES ABDON NICOLAS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940851-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459327 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Skarsinsky Adela Libia, LC 4.220.249, y Lalla Osvaldo, DNI 6.060.346, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: SKARSINSKY ADELA LIBIA y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940262-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459343 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cueva Edgar Victor Antonio, DNI 17.275.811, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CUEVA EDGAR VICTOR ANTONIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944842-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459326 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Becerica Raul Eduardo, DNI 5.979.915, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BECERICA RAUL EDUARDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02942932-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459330 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gerlo Celia Aidee, DNI 5.824.937, y Novelli Rene Onofre, DNI 6.100.710, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: GERLO CELIA AIDEE y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02945202-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459329 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cortez Orlando Climaco, DNI 6.043.222, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CORTEZ ORLANDO CLIMACO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02943252-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459331 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Espinosa Enrique Luis, DNI 6.071.505, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ESPINOSA ENRIQUE LUIS s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02943535-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459332 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Figueroa Eugenio Matias, DNI 7.624.909, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: FIGUEROA EUGENIO MATIAS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940899-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459335 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gastaldi Telma Lidia, DNI 2.964.242, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: GASTALDI TELMA LIDIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02945153-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459336 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Balbuena Antonia, DNI 3.389.581, y Espindola Izaz, DNI 5.906.189, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BALBUENA ANTONIA y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940887-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459334 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vazquez Eduardo Antonio, DNI 13.966.094, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: VAZQUEZ EDUARDO ANTONIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943600-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459348 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Häussler Liliana, DNI 5.812.347, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: HÄUSSLER LILIANA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942550-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459347 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sciarratta Jorge Orlando, DNI 8.412.884, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: SCIARRATTA JORGE ORLANDO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02944093-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459346 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marveggio Oscar Pedro, DNI 6.070.682, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MARVEGGIO OSCAR PEDRO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02944701-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459345 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Radziukiewicz Sofia Berta, DNI 2.376.000, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: RADZIUKIEWICZ SOFIA BERTA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02940030-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459352 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Zamo Hugo Livio, DNI 8.291.439, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ZAMO HUGO LIVIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02942751-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459351 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lorenzatti Catalina LC Nº 5.538.775 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LORENZATTI CATALINA s/Declaratoria de

herederos; (CUIJ N° 21-02942164-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459361 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Soto Miriam Elizabeth DNI N° 16.985.654 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SOTO MIRIAM ELIZABETH s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02946006-7). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459356 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cuneo Delia DNI N° 1.038.531 y Molina Gabriel Juan DNI N° 3.745.479 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CUNEO DELIA y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02941599-1). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459355 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sánchez Maria Ester DNI N° 11.319.735 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SANCHEZ MARIA ESTER s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02940316-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459362 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Martínez Norberto Miguel DNI N° 12.521.051 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MARTINEZ NORBERTO MIGUEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942595-4). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459360 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tejada Cira Isabel DNI N° 13.580.108 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TEJADA CIRA ISABEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944466-5). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459359 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Meza Coronel Javier Ramon DNI N° 94.878.372 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MEZA CORONEL JAVIER RAMON s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 2102942963-1). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459370 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cancio Eduardo Ramon DNI N° 18.297.351 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CANCIO EDUARDO RAMON s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02944624-2). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459366 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ibarra Oscar Osvaldo DNI N° 16.251.153 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos IBARRA OSCAR OSVALDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02940873-1). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459365 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cicchirillo Francisco Felipe DNI N° 6.017.237 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CICCHIRILLO FRANCISCO FELIPE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939649-0). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459363 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fontana Eduardo Luis DNI N° 21.348.857 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FONTANA EDUARDO LUIS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02936785-7). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459373 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lescano Cristina Edit DNI N° 16.770.846 y Ramón Gabino Romero DNI N° 7.806.256 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LESCANO CRISTINA EDIT y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943886-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459371 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sinich Mario Elio DNI N° 5.996.923 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SINICH MARIO ELIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02943600-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459376 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por efectos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sperrazza Delia LC N° 3.619.293 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SPERRAZZA DELIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02944682-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459341 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Albornoz Brian Emmanuel DNI N° 37.334.451 por un día, para

que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ALBORNOZ BRIAN EMMANUEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944877-6). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 459342 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Leiva, D.N.I. 10.987.768, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LEIVA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-02941836-2. Fdo. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria subrogante. Rosario, de de 2021.

\$ 45 459614 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Chocobar, Carmen Angelica, (DNI 10.865.805), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CHOCOBAR, CARMEN ANGELICA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02939372-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459674 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alejandro Villarreal, DNI 6.330.648, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: VARELA MAGDALENA y otros s/Sucesiones; (CUIJ N° 21-02943504-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459646 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de dejados por el causante don Gonzalez Angel Leonardo, DNI N° 2.939.947, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Auto caratulados: GONZALEZ ANGEL LEONARDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02939947-3). Rosario, de Agosto de 2021. Secretaria de la Dra. María Belén Moran.

\$ 45 459618 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Diego Dario Villalba, (DNI 28.148.641), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VILLALBA, DIEGO DARIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02946048-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

§ 45 459443 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Brassesco Catalina Bienvenida, DNI 3.007.605, y Martinez Luis Alberto, DNI 6.035.410, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BRASSESCO CATALINA BIENVENIDA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02937413-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

§ 45 459303 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Castaño José María, DNI 11.124.148, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CASTAÑO JOSE MARIA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02940646-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

§ 45 459302 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Abad Amelia, LC 5.514.218, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ABAD AMELIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02943393-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

§ 45 459300 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Costa Nestor Mario, DNI 6.024.286, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: COSTA NESTOR MARIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944021-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459298 Sep. 06

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rodrigo Julio Martinez, DNI 31.787.024, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: WARTINEZ, RODRIGO JULIO s/Sucesorio; CUIJ 21-02940552-9. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459450 Sep. 06

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luque Miriam Patricia, DNI 20.485.813, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: LUQUE MIRIAM PATRICIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944585-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 459338 Sep. 06

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a cualquier otra persona que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ofelia Ester Di Chiara y/o Ofelia Ester Dichiarra y/o Ofelia Ester Dichara, D.N.I. N° 2.788.313, para que en el término de treinta días en el BOLETIN OFICIAL conforme Art. 2340 C.C.C. (Autos: DI CHIARA OFELIA ESTER s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt.; C.U.I.J. N° 21-26419833-7. Firmat, 09 de Agosto de 2021. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 459386 Sep. 06

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a cualquier otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, Emilio Luis Venaria, D.N.I. N° 6.139.579, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL conforme Art. 2340 C.C.C. (Autos: VENARIA EMILIO LUIS s/Declaratoria de herederos - Sucesión; CUIJ N° 21-26419740-3). Firmat, 07 de Julio de 2021. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 459388 Sep. 06

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, conforme dispone el art. 2.340 del Código Civil y Comercial de la Nación, llama a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por con Mario Juan Landi, D.N.I. N° 10.059.175, para que acrediten su vocación y hagan valer sus derechos dentro de los treinta días del presente y bajo apercibimientos de ley. Autos: LANDI MARIO JUAN s/Sucesión; CUIJ N° 21-26419431-5. Secretaría, Firmat, 08 de Julio de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 459374 Sep. 06

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a cualquier otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, Alcides Bartolome Maximino, DNI N° 6.117.396, para que en el término de treinta días, a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus de bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL conforme Art. 2340 C.C.C. (Autos: MAXIMINO, ALCIDES BARTOLOME s/Sucesiones- insc. tardías- sumarias volunt.; CUIJ N° 21-26419870-1. Firmat, 11 de Agosto de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 459383 Sep. 06

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda Dra. Clelia Carina Gomez, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MONTECCHIESI ELENA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Casilda, Junio de 2021. Autos: "Montecchiesi Elena s/ Declaratoria de Sucesorio" CUIJ 21-25859810-2. Viviana Guida. Secretaria.-

\$ 45 454473 Sep. 06

Por disposición del Señor Juez Dr. Gerardo A. M. Marzi de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2, de Casilda, en los autos caratulados DE PAULI DINA MATILDE c/RODRIGUEZ LUCIO ALEJANDRO y otros s/Usucapión; Expte. N° 673/2007 se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución N° 901, Casilda, 21 de Junio de 2.019. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aclarar la sentencia N° 1460/16 de fecha 05 de Octubre de 2.016 en el sentido de tener por adquirido el derecho real de dominio sobre el inmueble descripto a partir del 8 de Octubre de 2.007, fecha de promoción de la demanda. Disponer se oficie al Registro de la Propiedad Inmueble a los fines de que tome razón de la litis incoada. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Gerardo A. M. Marzi - Juez; Dra. Sandra S. González - Secretaria.

\$ 154,44 459539 Sep. 06 Sep. 08

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria de la Dra. Viviana Guida, se hace saber que en los autos caratulados: BARSOLA, MARTHA SUSANA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-2586026-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Martha Susana Barsola, DNI N° 3.543.075 por ante este Juzgado, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Casilda. Dra. Viviana Guida, secretaria.

\$ 45 459510 Sep. 06

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi secretaria de la Dra. Sandra S. González, se hace saber que en los autos caratulados: GRACIA, RUBÉN SANTIAGO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25860690-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUBÉN SANTIAGO GRACIA, DNI N° 17.498.934 por ante este Juzgado por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Casilda. Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 459509 Sep. 06

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria de la autorizante, Viviana Guida, se hace saber que en los autos caratulados DUBINI, NATALIA AMERICA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25860544-3, se cita y emplaza a los herederos, legitimarios, acreedores y legatarios de los causantes Natalia América Dubini y Héctor José Marchionni, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por éstos, por el término de 30 días, a que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de un día. Dra. Viviana N. Guida, secretaria.

\$ 45 459538 Sep. 06

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, a cargo de la Dra. Carina Gómez, Secretaria de la Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Daniel Oscar Cevallos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Firmado: Dr. Marzi (juez en suplencia), Dra. Guida (Secretaria).

\$ 45 459514 Sep. 06

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados FILTRIN, DOMINGO PRIMO s/Sucesiones-insc. tardías -sumarias -volunt.; CUIJ N° 21-25859344-5, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante de estos autos Domingo Primo Filtrin, por el término de treinta días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 02/08/2021. Dra. Viviana Guida, secretaria.

\$ 45 459495 Sep. 06

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de distrito judicial N° 7.- Casilda. Se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Cibotti Raquel Rosa, DNI N°: 05.821.545, para que en el término de 30 días, comparezcan ante el tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL Y hall de tribunales; autos caratulados CIBOTTI RAQUEL ROSA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25859914-1. Dra. Viviana Guida, Secretaria. 27 de Agosto de 2.021.

\$ 45 459511 Sep. 06

Por disposición del juzgado de primera instancia de distrito civil, comercial y laboral de la primera nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, juez en suplencia, secretaria de la Dra.

Viviana M. Guida, en autos IOSA HECTOR GUIDO ENRIQUE s/Sucesión; Expte. N° 21-25860309-2, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de losa Héctor Guido Enrique, para que comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos de Ley. Casilda, 12 de Agosto de 2.021. Dra. Viviana Guida, secretaria.

\$ 45 459542 Sep. 06

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Aguilera Juana Dominga para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: AGUILERA JUANA DOMINGA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25860903-1). Casilda, 20 de Agosto de 2.021. Fdo. Dra. M. Guida, Secretaria.

\$ 45 459534 Sep. 06

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Baranda Carlos Amaro para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: BARANDA CARLOS AMARO s/Declaratoria de herederos; Expte CUIJ N° 21-25860668-7). Casilda, 20 de Agosto de 2.021. Fdo. Dra. Viviana M. Guida, Secretaria.

\$ 45 459532 Sep. 06

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Brecciaroli Maria Luisa para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: BRECCIAROLI MARIA LUISA s/Sucesiones; Expte. CUIJ N° 21-25859375-5). Casilda, 20 de Agosto de 2.021. Fdo. Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

\$ 45 459531 Sep. 06

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr.

Delpiccolo Enzo Ricardo, DNI N° 10.059.046, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: DELPICCOLO ENZO RICARDO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25860178-2). Casilda, 20 de Agosto de 2.021. Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

\$ 45 459530 Sep. 06

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Escobar Demetrio Simeon para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: ESCOBAR DEMETRIO SIMEON s/Sucesión; Expte. CUIJ N° 21-25860749-7). Casilda, 20 de Agosto de 2.021. Fdo. Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

\$ 45 459527 Sep. 06

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ortiz Matías Sebastián para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: ORTIZ MATIAS SEBASTIAN s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25860521-4). Casilda, 20 de Agosto de 2.021. Fdo. Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

\$ 45 459524 Sep. 06

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Vinay Juan Pablo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: VINAY JUAN PABLO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25859711-4). Casilda, 20 de Agosto de 2.021. Fdo. Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

\$ 45 459522 Sep. 06

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la

Sra. Ventura Maria Lujan Beatriz para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: VENTURA MARIA LUJAN BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25860534-6). Casilda, 20 de Agosto de 2.021. Fdo.: Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

\$ 45 459518 Sep. 06

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2ª Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ubaldo Alberto Carranza, por treinta días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Casilda, de Agosto de 2021. (Expte. CARRANZA UBALDO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 482/2021). Dra. Sandra S. González, Secretario.

\$ 45 459505 Sep. 06

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ª Nominación de Casilda, Dra. Clelia C. Gómez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Gentili Clelia Paulina, por treinta días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Casilda, de Agosto de 2021. (Expte. GENTILI CLELIA PAULINA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-25860729-2). Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 459507 Sep. 06

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. Marzi (juez en suplencia), Secretaria de la autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Serafin Odcar Hernando, para que comparezcan a hacer valer Sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley, dentro de los caratulados: SERAFIN OSCAR HERNANDO s/Sucesorio; Expte N° 21-25859540-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Casilda, de Agosto de 2021. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 135 459547 Sep. 06 Sep. 08

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Juez y de la Dra. Sandra Silvina Gonzalez, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Pedro Dezen, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Dra. Sandra Silvina Gonzalez, Secretaria.

\$ 45 459671 Sep. 06

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de distrito judicial Nº 7, Casilda. Se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Abel Lorenzo Lazzaroni, DNI M 6.483.782, para que en el término de 30 días comparezcan ante el tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales; Autos caratulados: LAZZARONI ABEL LORENZO s/Sucesorio; CUIJ 21-25859651-7. Dra. Sandra S. Gonzalez, Secretaria.

\$ 45 459513 Sep. 06

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Distrito Judicial Nº 7 - Casilda. Se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Cuello Manuel Salustiano, LC 06.133.360, para que en el término de 30 días, comparezcan ante el tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales; Autos caratulados: CUELLO MANUEL SALUSTIANO s/Sucesorio; CUIJ 21-25859915-9. Dra. Sandra S. Gonzalez, Secretaria.

\$ 45 459516 Sep. 06

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Distrito Judicial Nº 7 - Casilda. Se cita a los herederos, acreedores y legatarios de 30 días, comparezcan ante el tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales; Autos caratulados: IADANZA DANTE TOMAS s/Sucesorio; CUIJ 21-25859648-7, Expte. 460/2020. Dra. Sandra S. Gonzalez, Secretaria.

\$ 45 459512 Sep. 06

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación, del Distrito Judicial Número 7 de la ciudad de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Armando Eduardo Gerbaudo, D.N.I. 6.103.487, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GERBAUDO ARMANDO EDUARDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-25859117-5). Dra. Sandra S. González, Secretaria. Casilda, de Mayo del 2021.

\$ 45 459508 Sep. 06

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Sergio Verdura, Secretaría a cargo del Autorizante, hace saber que en los autos caratulados: HASRUN MARIA DE LOS DOLORES c/SANTILLAN MARCELO ANDRES y otros s/Cobro de pesos; CUIJ 21-22987179-7, se han dictado los siguientes decretos: Cañada de Gómez, 20 de Febrero de 2020. Al pto. a) Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Otórgasele la participación que por derecho corresponde. Al pto. b) Por promovida demanda sumaria de cobro de pesos contra Santillan, Marcelo Andrés y/o Rubinich, Juan Carlos y/o Escobedo María Del Carmen y/o Vinkler, Omar Alfredo, a quienes se citan y emplazan para que dentro del termino de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Al pto. c) Acompañe el sobre que refiere. Al Pto. d) Téngase presente la reserva formulada. Al pto. e) Oportunamente si correspondiere. Martes y viernes notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Verdura (Juez) - Dra. Rabasedas (Secretaria) y Cañada de Gómez, 10 de Diciembre de 2020. Por acompañada cédula, agréguese. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada en autos no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Verdura (Juez) - Dr. Pasotti (Secretario). Cañada de Gómez, de Agosto de 2021. Dra. Corina I. Rabasedas, Secretaria.

\$ 52,50 459627 Sep. 06

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 12 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo la Secretaria que suscribe comunica que dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN c/MAIORANO DE CARRERO s/Apremio Fiscal; CUIJ Nº 21-25372151-8, se notifica a los herederos de Rogelio Rafael Carrero la resolución que se transcribe: Tº 91 Fº 364 Nº 927 San Lorenzo, 11/08/2021. Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: Declarar que en los presentes ha operado la caducidad de instancia recursiva. Costas a la demandada recurrente. Insértese, hágase saber. Expte. Nº 1521/08. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL. San Lorenzo, de de 2021. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

S/C 459541 Sep. 06 Sep. 08

Por disposición del Juzgado de Circuito de la Primera Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados: ZAPPALA WALTER DANILO c/INMUEBLES Y URBANIZACIONES ZEILER S.R.L. s/Escrituración; (21-25437147-2), se ha ordenado: Designase nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 17 de Septiembre de 2021 a las 9 hs. Notifíquese por edictos, que se publicarán por dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 CPCC. San Lorenzo.

\$ 33 459619 Sep. 06 Sep. 07

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de fecha 2 de Marzo de 2021, del Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Nº 9, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza en los autos caratulados: APARICIO ALFONSO s/Sucesorio; CUIJ 21-26363355-2, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del Sr. Alfonso Aparicio, D.N.I. Nº 5.036.797, a presentarse a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dr. Jorge Andrés Espinoza, Secretario.

\$ 45 459395 Sep. 06 Sep. 10

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Santa Fe, en los autos caratulados: RESTAINO, HÉCTOR s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-26363711-6, se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y sucesores en general de don Héctor Restaino, (L.E. 4.752.11) a comparecer y hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 02 de Agosto de 2021. Dr. Jorge Andrés Espinoza, Secretario.

\$ 45 459581 Sep. 06 Sep. 10

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y del Trabajo de la Ciudad de Rufino, Secretaria del autorizante, en los autos caratulados: ARIATELLO OLGA JUANA s/Sucesorio; CUIJ 21-26363189-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ariatello Olga Juana, DNI 5.246.879, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino. Dr. Jorge Andrés Espinoza, Secretario.

\$ 45 458336 Sep. 06 Sep. 10

MELINCÚÉ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y LABORAL**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña Isabel Moreno, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MORENO ISABEL - Sucesión; (CUIJ 21-26470453-4). Melincué, 24 de Agosto de 2021. Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 459403 Sep. 06 Sep. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, lo Comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria, dentro de los autos caratulados: CANULLAN ZUNILDA ALICIA y otros s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt.; (CUIJ 21-26470344-9), se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Mansilla Migue Angel, D.N.I. Nº 6.134.278, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo: Dr. Alejandro Lanata, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. Melincué, 27 de Agosto de 2021.

\$ 45 459586 Sep. 06 Sep. 10
